



Por una LOEO sin trampas



FUNCIONES CLARAS

RETRIBUCIONES JUSTAS



Comunicado comité de huelga #HuelgaEnJusticia
#huelgafuncionariosjusticia

En la reunión de hoy, 24 de abril, el Ministerio de Justicia transmite al Comité de Huelga un “no radical” a la subida del Complemento General del Puesto.

Elimina también cualquier oferta para la aprobación inmediata ni para la dotación económica del complemento de carrera profesional.

Ante la falta de Oferta del Ministerio de Justicia para una subida de retribuciones en todos los cuerpos generales y especiales y en todos los ámbitos territoriales y la falta de avances en la negociación de la LOEO, endurecemos las movilizaciones del personal de Justicia, sustituyendo a partir de mayo los paros parciales de tres horas por jornadas completas de huelga.

**CONVOCAMOS HUELGA GENERAL DE JORNADA
COMPLETA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE
TODA ESPAÑA EL PRÓXIMO 4 DE MAYO (JUEVES)**

El Comité de Huelga nos reuniremos en las próximas horas para establecer el nuevo calendario de jornadas completas de huelga para las próximas semanas.

Durante los días de huelga general se convocarán concentraciones ante el Ministerio de Justicia en Madrid y ante las Delegaciones o Subdelegaciones de Gobierno en el resto de provincias.

El Ministerio de Justicia y el Ministerio de Hacienda, con su actitud, provocarán un nuevo retraso en la Administración de Justicia que tardará años en resolverse sin importarle el servicio público ni la ciudadanía, en lugar de atender las justas demandas de los trabajadores y las trabajadoras.

**SI EL MINISTERIO DE JUSTICIA, EL MINISTERIO DE HACIENDA Y
EL GOBIERNO NO RECTIFICAN CONVOCAREMOS MÁS
MOVILIZACIONES Y CON MAYOR CONTUNDENCIA**